



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq. de Bienes y Contr. de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 28/08/2023

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-I-172-2023
bajo el: Artículo 42
No. Compras: E-2023-00066577.
No. de Pedido: D3P0544
Elaboración: 18/08/2023 Impresión 18/08/2023

Proveedor: TECNO COMERCIAL PAKTLI, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: Av. 515 NÚMERO 220, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON 1ª SECCIÓN, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO 07969

Fecha de entrega: 28/08/2023

R.F.C. TCP-100805-3K5 No. Proveedor: 00112663

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

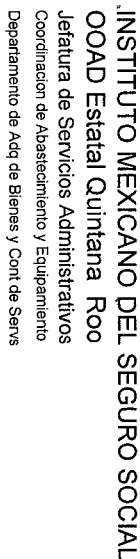
Circ. 24 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 371 2498 11 01	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 76.0 MM. Marca: AMERICAN SURGICAL Procedencia: ESTADOS UNIDOS	40	ENV	305.00	12,200.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10				
2	060 371 2506 11 01	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 25.0 X 76.0 MM. Marca: AMERICAN SURGICAL Procedencia: ESTADOS UNIDOS	15	ENV	305.00	4,575.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10				

SUB. TOTAL \$ 16,775.00
I. V. A. \$ 2,684.00
TOTAL \$ 19,459.00

(diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

REGISTRO NOM. OOADOR/A-2023/00776
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



No. de Evento: **IA-50-GYR-050GYR008-I-172-2023**
 bajo el: **Artículo 42**
 No. Compranete: **2023-00066577**
 No. de Pedido: **D3P0544**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/08/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1.7 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato y/o pedido, el instituido cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestaria correspondiente.

1.8 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento evaluaré/a el establecido en la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento, así como la descripción y presentación del cuadro básico institucional

2.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 333

4 DE LA ADMINISTRACION DEL PEDIDO

4.1 El Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto firma como **área administradora del pedido**, teniendo el carácter de auxiliar del administrador el Departamento de Suministro y Control de Abasto, responsable de supervisar y dar seguimiento al correcto, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contractados por El Proveedor en términos del numeral 7.1.2 numeral 21 del Manual de Organización de La Jefatura de Servicios Administrativos que establece como función sustantiva "administrar los contratos y/o pedidos que se formulen en el Órgano de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo bajo el esquema de suministro y mantenimiento de inventarios, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en el numeral 5.3.18 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisidores, arrendamientos, servicios del Instituto mexicano del seguro social y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma descripción del pedido, número de requisición y partida presupuestal, número de trámite de entrega, (debido entregar el CFDI y el XML.
5.2 El pago de este pedido en pesos mexicanos, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en la Oficina de Erogaciones, sito en Avenida Chapultepec 2 Oriente, colonia centro, Chimalum Quilanaa Roo, C.P. 77004, y de conformidad a normatividad de pago de la Jefatura de Servicios de Finanzas recopados de los bienes, bajo las siguientes consideraciones: toda entrega de bienes se considerara compranda en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones del Organismo de Erogaciones de la Secretaría de Economía, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" el que haya efectuado el Organismo de Erogaciones Desconcentrada Estatal Quilanaa Roo y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq. de Bienes y Contr. de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 28/08/2023

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-I-172-2023
bajo el: Artículo 42
No. Comprobante: 2023-00066577
No. de Pedido: D3P0544
Elaboración: 18/08/2023 Impresión 18/08/2023

Proveedor: TECNO COMERCIAL PAKTLI, SA DE CV

Dirección Av. 515 NÚMERO 220, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON 1ª SECCIÓN, GUSTAVO A. MADERO. CIUDAD DE MÉXICO 07969

R.F.C. TCP -100805-3K5 No. Proveedor: 00112663

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 28/08/2023
Partida presupuestal: 0401 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 24 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

DICTAMEN PRESUPUESTAL 0000242963-2023

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
OCTAVIO CARLOS SUAREZ MEJIA

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)
FECHA
DÍA 31 MES 08 AÑO 2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER NOTARIAL 81,760 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017, PROTOCOLIZADO POR EL LIC. CARLOS CATIÑO MUÑO SANDOVAL NOTARIA PUBLICA No.51 CIUDAD DE MÉXICO

OBSERVACIONES



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento al dispuesto en el numeral 7.1 Políticas 38 y 39, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número: OOADORJUS/PEPIDIJA-2023/00776

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la calificación, procedimiento, términos y condiciones, ni del resultado de la investigación de diligencia correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contable.

LIC. PEDRO RODOLFO ARAGÓN AVEDOY
TIT DEPTO. ADQ. BIENES Y CONTRAT. SERV.

C.P. FERNANDO QUINTANA SANTOS
ADMIN. PEDIDO ENC. COORD. DE ABAST. Y EQ.

MTRA. WENDY GUADALUPE LORA AROCHE
TIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMNVS.

DR. ENRIQUE LEONARDO URENA BOGARIN
TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO